

**ORDEN de 30 de septiembre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sigüenza a don Juan García Ramos Iturralde.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sigüenza, vacante por promoción de don Federico Ruiz Sotillo, correspondiente al mes de la fecha, a don Juan García Ramos Iturralde, Juez de término, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Navahermosa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de septiembre de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 30 de septiembre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cabra a don Carlos Arboledas Tegeda.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cabra, vacante por promoción de don Rafael Rodríguez Hermida, correspondiente al mes de la fecha, a don Carlos Arboledas Tegeda, Juez de término, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Monóvar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de septiembre de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 30 de septiembre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de la Serena a don Alfredo García Tenorio Bejarano.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de la Serena, vacante por promoción de don Angel Alfonso Llorente Calama, correspondiente al mes de la fecha, a don Alfredo García Tenorio Bejarano, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aracena.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de septiembre de 1966

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 20 de septiembre de 1966 por la que se prorrogan por el curso 1966-67 los nombramientos del Profesorado de Formación Religiosa de las Universidades.**

Ilmo. Sr.: Con el fin de que quede debidamente atendida la enseñanza de Formación Religiosa en las Universidades durante el próximo curso académico,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Decreto de 27 de enero de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), se prorrogan por el curso 1966-67 los nombramientos vigentes de Directores y Profesores de Formación Religiosa de las Universidades.

Segundo.—Los nombramientos prorrogados, si antes no se hubieren provisto en propiedad las plazas, finalizarán en 30 de septiembre de 1967.

Tercero.—Lo dispuesto en el número primero de la presente Orden se entiende sin perjuicio de que los reverendísimos Or-

dinarios de las Diócesis en que radiquen las Universidades pueden proponer los ceses que respecto a dicho personal estimen necesarios y elevar las oportunas propuestas de provisión para las plazas que resulten vacantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1966.—P. D., José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 27 de septiembre de 1966 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Cayetano Cornet Riera.**

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Cayetano Cornet Riera, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XI, «Dibujos», que obtuvo en virtud de oposición el día 24 de agosto de 1965, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, efectuado el día 18 de agosto de 1965, a favor de don Cayetano Cornet Riera. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 24 de agosto de 1965.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

**ORDEN de 29 de septiembre de 1966 por la que cesa en el cargo de Director de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas don Modesto Viguera González.**

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Modesto Viguera González en el cargo de Director de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

**ORDEN de 3 de octubre de 1966 por la que se prorrogan por el curso 1966-67 los nombramientos del Profesorado de Formación Política de las Universidades.**

Ilmo. Sr.: Con el fin de que quede debidamente atendida la enseñanza de Formación Política en las Universidades durante el próximo curso académico,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Se prorrogan por el curso 1966-67 los nombramientos vigentes de Profesores de Formación Política de las Universidades.

Segundo.—Los nombramientos prorrogados, si antes no se hubieren provisto en propiedad las plazas, finalizarán en 30 de septiembre de 1967.

Tercero.—No obstante lo dispuesto en el número primero de la presente Orden, los Delegados del Distrito Universitario del Servicio Español del Profesorado podrán proponer los ceses que respecto a dicho personal estimen necesarios y formular por conducto y con la aprobación del Rectorado respectivo las oportunas propuestas de provisión para las plazas que resulten vacantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1966.—P. D., José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.